



**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 119-2023-UNACH**

Chota, 07 de julio de 2023

**VISTOS:**

La Resolución de Comisión Organizadora N° 646-2022-UNACH, de fecha 06 de octubre de 2022, la Carta N° 030-CONEIA-2022, de fecha 21 de junio de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*



Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 066-2023-MINEDU, de fecha 23 de mayo del año 2023, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, Resolución de Comisión Organizadora N° 646-2022-UNACH, de fecha 06 de octubre de 2022, se aprobó la reconstitución del Comité Organizador del proyecto "XXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL -CHOTA 2022" (XXI CONEIA 2022), estructurado de acuerdo al detalle contenido en dicha resolución.

Que, con Carta N° 030-CONEIA-2022, de fecha 21 de junio de 2023, el Presidente del Comité XXI CONEIA 2022, informa la realización del referido evento, realizado del 07 al 11 de noviembre de 2022, donde participaron 25 universidades nacionales con sus respectivas delegaciones y que la actividades efectuadas fueron: ponencias nacionales e internacionales, poster y presentaciones orales, ferias tecnológicas, visitas técnicas; por lo que al haberse cumplido con los objetivos de dicho certamen, solicita la emisión de resolución de reconocimiento y felicitación a los miembros del comité responsables de organizar dicho evento, para lo cual adjunta las tablas 1 al 4.

Que, estando a las consideraciones expuestas, resulta procedente reconocer y felicitar al Comité Organizador, Asesoría Docente, Apoyo Administrativo y Apoyo Estudiantil del "XXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL -CHOTA 2022" (XXI CONEIA 2022), detallados en las tablas 1 al 4, debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR** al Comité Organizador, Asesoría Docente, Apoyo Administrativo y Apoyo Estudiantil del "XXI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL -CHOTA 2022" (XXI CONEIA 2022), detallados en el ANEXO 1 (tablas 1 al 4), el cual forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



*Ref. Suárez S*  
-----  
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*Jorge Luis Quiñones Espinoza*  
-----  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

**C.c.**

Vicepresidencia Académica  
Recursos Humanos  
Facultad de Ingeniería  
Interesados  
Archivo



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

¡Un sueño hecho realidad!



**Tabla N° 1.**

*Lista de estudiantes que conformaron el comité del XXI CONEIA – 2022 para reconocimiento y felicitación bajo acto resolutivo por la Comisión Organizadora – UNACH.*

COMITE ORGANIZADOR		
N°	DENOMINACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PRESIDENTE	GAMEL BENITO MEDINA ALCALDE
2	SECRETARIA	YULI ONAIRA CAMPOS RUIZ
3	ECONOMIA	SEGUNDO ALBARINO TIRADO IRIGOIN
4	COORDINADOR DE LOGISTICA	LEIBNIZ STALIN DELGADO ALARCON
5	COORDINADOR DE PONENCIAS Y MINICURSOS	FIGRELA MILAGROS BLANCO FERNANDEZ
6	COORDINADOR DE POSTER Y PRESENTACION ORAL	MONICA DEL PILAR BENAVIDES CIEZA
7	COORDINADOR DE EVENTOS SOCIALES	EMERSON JOEL CUNYA VASQUEZ
8	COORDINADOR DE FERIA TECNOLOGICA	MELANY MARGOT GARRIAZO MARRUFO
9	COORDINADOR DE VISITAS TECNICAS Y TURISTICAS	ERIKA MILAGROS LLATAS CABRERA
10	COORDINADOR DE DEPORTES	MARIA GLORIA VASQUEZ SAUCEDO
11	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	NELSON ELI VASQUEZ VASQUEZ
12	COORDINADOR DE EDECANES	CELITA YRIGOÍN FERNANDEZ

**Tabla N° 2.**

*Lista de personal docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial - UNACH que participó en calidad de asesoría durante el XXI CONEIA - 2022.*

ASESORIA DOCENTE	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	RICARDO ABEL DEL CASTILLO TORRES
2	JAMES EULER VILLAR ESTRADA
3	GINA DE LA CRUZ CALDERON
4	MELINA LUZ MARY CRUZADO BRAVO
5	CANDY VANESSA VENEROS CASTRO
6	VICTOR JESUS AREDO TISNADO
7	EDSON ELVIS RAMIREZ TIXE
8	THONY ARCE SAAVEDRA
9	MIGUEL ANGEL ARANGO LLANTOY
10	JOSE FELIPE GARRIDO JULCA
11	FLOR DE MARIA VALQUI PEREZ
12	PUBLIO OSCAR CASTRO SANTANDER
13	PEDRO WILFREDO GAMBOA ALARCON
14	DORIS ELENA DELGADO TAPIA
15	TONY STEVEN CHUQUIZUTA TRIGOSO
16	DAVID LOZANO VASQUEZ
17	MARTIN DÍAZ TORRES
18	FRANK FLUKER VELASQUEZ BARRETO
19	JOE RICHARD JARA VELEZ





Tabla N° 3.

Lista de personal administrativo de la UNACH que participó en calidad de apoyo durante el XXI CONEIA - 2022.

APOYO ADMINISTRATIVO	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	DULIO OSEDA GAGO
2	VLADIMIR TEOFILLO RODRIGUEZ
3	CRISTIAN VARGAS SILVA
4	ARNULFO BUSTAMANTE MEJIA
5	ALINDOR VASQUEZ MEJIA
6	RONAL RAMIREZ LLATAS
7	WILMER OMAR RIVERA REQUEJO
8	ALEJANDRO SEMINARIO CUNYA
9	AURORA ELIZABETH TAPIA SALAZAR
10	MARIBEL ADELFA MARTINEZ FUSTAMANTE
11	MARYSABEL LOPEZ CABADA
12	KARINA VEGA VILLALOBOS
13	JAIME SABATIEL BARBOZA FUSTAMANTE
14	EDWIN ALIZ PEÑA HUAMAN
15	ANITA JUDITH VASQUEZ CUBAS
16	SHEIMY YIDITH RAMOS GONZALES
17	DANIEL ALCIDES RAFAEL DELGADO
18	YAJAIRA MARIANELA GAVIDIA PEREZ
19	MARIA ERLITA LESCOANO VERGARA
20	YULIZA RUIZ BARBOZA
21	ESLY HERNAN VÁSQUEZ GONZALES

Tabla N° 4.

Lista de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – UNACH que participó en calidad de apoyo durante el XXI CONEIA – 2022.

APOYO ESTUDIANTIL	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	OMAR ELI HERRERA JULCA
2	NILSON EDGAR GUEVARA BENAVIDES
3	YORLY DIAZ IDROGO
4	KEILA YADIRI CUBAS LOPEZ
5	MILAGROS LISBETH DIAZ SANTA CRUZ
6	SEGUNDO GUZMAN BUSTAMANTE LOBATO
7	ANGELES JHULIANA HERNANDEZ CERNA
8	JOSUE ISMAEL CABRERA CHERO
9	YESENIA BENAVIDES IRIGOIN
10	ROSA ISELA CIEZA MEDINA
11	JOHN JANDER CIGUENAS DIAZ

